3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2010-17821 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del servicio de Limpieza en las dependencias del Servicio de Laboratorio y Control". Objeto 5.4.39/10.*

Consejería: Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad

Objeto: 5.4.39/10 "Servicio de Limpieza en las dependencias del Servicio de Laboratorio y Control para los años 2011-12"

Presupuesto base de licitación: 170.000 € (IVA incluido)

Plazo de Ejecución: 2 años, según se establece en la cláusula F) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisibilidad de variantes o mejoras: Si se admiten de conformidad con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista: Grupo U, subgrupo 1, categoría A.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono: 942 207 121, Fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: http://www.cantabria.es, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notifican-

CVE-2010-17821

dose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en http://www.cantabria.es (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 30 de noviembre de 2010.
El consejero de Presidencia y Justicia,
P.D. la secretaria general,
(Resolución 18 de junio de 2008)
Jezabel Morán Lamadrid.

2010/17821

CVE-2010-17821